

## General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP)

De:

Diciembre 2016

A:

Diciembre 2017

Declaración de apoyo continuo realizada por el Director Ejecutivo de la empresa

Incluya una declaración del director ejecutivo de su compañía que exprese el apoyo continuo al Pacto Mundial y a la renovación del compromiso constante de su compañía con la iniciativa y sus principios. (Incluya el nombre y el título del director ejecutivo al final de la declaración).

---

---

Declaración de apoyo continuo

Puebla, Pue, México a 08 de diciembre de 2017.

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que Kreston BSG reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas.

Sinceramente,

Francisco José Bracamonte Prieto  
Presidente/Director Ejecutivo

---

---

## Principios de derechos humanos

### Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia

En Kreston BSG Puebla nos guiamos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que establece que la libertad, la justicia y la paz en el mundo son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición; todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna.

Por ello, ante los desastres naturales, y protegiendo los derechos económicos, sociales y culturales, creamos campañas para apoyar a las personas que se quedaron sin habitación, ropa y alimento haciendo una recolección de víveres:

Baja California: el 01 de septiembre el huracán Lidia llegó a Baja California arrasando con casas, autos, y llevándose vidas y debido son largas las distancias para enviar víveres, se hizo una colecta de dinero para la compra de los mismos.

## LOS CABOS

### GRACIAS AL APOYO DE LOS COLABORADORES



Oaxaca: El 7 de septiembre del presente ocurrió un sismo de magnitud 8.2 que dejó devastados a los pobladores de la ciudad y zonas aledañas, por lo que se invitó al personal a que donaran productos de higiene, despensa, ropa, entre otras cosas para que fuera llevado a los más necesitados.

## ISTMO DE TEHUANTEPEC



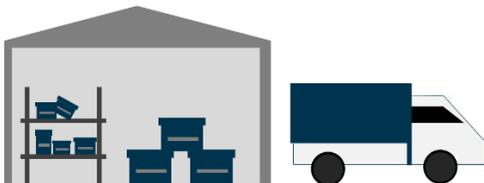
### COLECTA DE VÍVERES

La fundación "Transformación colectiva" se encuentra realizando un acopio para el Istmo de Tehuantepec y zonas aledañas que aún no reciben ayuda por el terremoto ocurrido el pasado 7 de septiembre.



#### SE NECESITA:

- Alimentos enlatados
- Productos de aseo personal
- Medicina
- Material de primeros auxilios
- Cobijas
- Agua embotellada
- Ropa en buen estado
- Pañales



Todo lo que se junto será entregado el día jueves 14 septiembre ya que el viernes se viajará con la donación.



Puebla: el 19 de septiembre, mismo día que se cumplían 32 años del terremoto que sacudió a México, se presenta nuevamente un sismo de magnitud 7,1 con epicentro en la ciudad de Puebla que provoco la pérdida de casas, escuelas y pérdida de vidas humanas. Se convocó nuevamente la ayuda del personal sin embargo, la ayuda era vasta, por lo que nuestro plan a corto plazo es apoyar a comunidades con lo ya recaudado para que, cuando se acaben las reservas donadas, podamos seguir abasteciendo los centros de apoyo.



# CAMPAÑA 19s

¡Aún necesitan tu ayuda!

A través de la brigada "Reconstruyamos juntos" Kreston BSG apoyará a la comunidad de **Tepalcingo** que ha quedado devastada después del sismo de magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre.

- Requerimos manos para:
- Donación de víveres
  - Armado de despensa
  - Entrega directa en comunidades
    - Casas de campaña
    - Vehículos

Tepalcingo se divide por zonas y el centro es donde hubo más daño: la mayoría de las casas se cayeron y otras más las derrumbaron porque quedaron inservibles. Hay una colonia sobre un cerro, se llama Buenos Aires que es una zona marginal donde la gente vive al día de lo que sacan del campo; los niños andan descalzos, sucios, con la ropa rota, las casas son de madera y su techo es de láminas con lonas.



Los invitamos a seguir creando esperanza entre los más necesitados por este sismo por lo que si estás interesado puedes inscribirte en respuesta a este correo

## Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Nos preocupamos por la calidad de vida de los trabajadores, es por ello que se apoyan los derechos humanos fundamentales; hay libertad de ideas en un marco de respeto honestidad y tolerancia, y todos, sin excepción son tratados con respeto, cortesía y dignidad.

Radio: Cada viernes se tiene un programa de radio donde se invitan a diversos colaboradores para hablar de temas relacionados al trabajo, donde cada quién expresa sus ideas u opiniones.



Inducción de nuevo ingreso: a todo el personal que ingresa a la firma, se le da una plática para que conozca sobre los procedimientos internos, reglamento e historia de la empresa. En este incluimos 4 aspectos importantes para que cada persona tenga calidad de vida.

La Firma garantiza y promueve la igualdad de oportunidades y de trato para todo el personal.



La Firma promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional del personal.



La Firma asegura al personal una remuneración que garantice un nivel de vida adecuado.



La Firma rechaza el uso de castigos corporales y abusos verbales.



También se mencionan nuestros valores, por los que nos guiamos en el día a día.



### COMPETENCIA

Mantenemos y mejoramos nuestras aptitudes, actualizamos nuestros conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, que ayuden al desarrollo personal y profesional.

### HONESTIDAD

Obramos con rectitud y comunicamos las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente.



### TRABAJO EN EQUIPO

Trabajamos conjuntamente para conseguir los objetivos de la Firma

Privacidad: todo colaborador que ingresa firma una hoja donde se asegura que sus datos serán protegidos y no se divulgarán respetando así su derecho a la privacidad de acuerdo a los derechos ARCO.



## AVISO DE PRIVACIDAD

(INTERNO)

Blvd. Atlixcáyotl 5320-201, Col. Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares y demás relacionadas, los datos personales que a usted pertenezcan y que obren en poder de **KRESTON BSG, S.C.**, sus empresas afiliadas o pertenecientes al mismo grupo empresarial, se tratarán al tenor de la legislación en la materia. Asimismo, le informamos lo siguiente:

Sus datos personales en nuestra posesión, tienen como finalidad principal la de identificarlo como ocupante de alguno de los puestos de la organización y establecer comunicación con usted mientras dure la relación laboral, durante su participación en cualquiera de los procesos de la organización relacionados con reclutamiento, selección, empleo, capacitación, desarrollo, análisis estadísticos, entre otros.

Para las finalidades antes mencionadas, requerimos obtener los siguientes datos personales, tales como: nombre completo, domicilio, edad, estado civil, sexo, teléfono fijo y celular, correo electrónico, cuenta bancaria, nivel de estudios y lugar donde se llevaron a cabo los mismos, RFC, CURP, referencias personales, estado de salud, historial médico, lugares donde ha laborado de manera anterior y motivo de salida de dicho lugar, entre otros.

**Transferencia.** - Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transferidos y tratados dentro y fuera del país, **KRESTON, S.C.**, a entidades distintas tal como **BS&E Consultores SA de CV** con el objeto de cumplir con las finalidades establecidas en las políticas propias de contratación tales como pago de provisiones sociales, outsourcing, estudios socioeconómicos, seguros, entre otros. De la misma se hace de su conocimiento que en algunos casos podrían recabarse y tratarse datos personales sensibles, éstos datos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad. Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales sean transferidos, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

**Datos Personales Sensibles.** - Para cumplir con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, hace de su conocimiento que en algunos casos podrían recabarse y tratarse datos personales sensibles como aquellos que se refieren a estado de salud como antecedentes médicos, tipo de sangre, alergias, enfermedades hereditarias, congénitas o adquiridas. Éstos datos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad.

**Derechos ARCO.**- Cabe señalar que usted tendrá en cualquier tiempo el derecho de acceder, modificar o cancelar todos y cada uno de dichos datos personales, así como oponerse al uso de los mismos; de la misma manera puede limitar el uso y divulgación de su información personal, para lo cual deberá hacerse por escrito, dirigido al **Dr. Samuel Rangel Rodríguez** al correo electrónico **samuel.rangel@datospersonalesmexico.com**.

Para proteger los datos personales que reciba **KRESTON BSG, S.C.** éste ha establecido medidas de seguridad tanto administrativas y técnicas como físicas, según sea más apropiado de acuerdo al tipo de datos personales en cuestión y el tratamiento al que están sujetos. En caso de cambios al Aviso de Privacidad éstos se harán saber a los titulares en la página web: [www.krestonbsg.com.mx](http://www.krestonbsg.com.mx)

Derivado de lo anterior, el titular de los datos personales manifiesta lo siguiente:

Consiento que mis datos personales, sean tratados conforme al Aviso de Privacidad y el presente documento

Capacitación: el personal recibe pláticas sobre los derechos laborales dentro de la organización y su salvaguarda de información.

El Aviso de Privacidad es el primer paso para cumplir con las obligaciones exigidas por la Ley.

El Aviso de Privacidad es un documento generado por la persona física (profesionista, médico, consultor, etc) o moral (empresa o negocio de carácter privado) responsable de la recopilación y tratamiento adecuado de datos personales y debe ser puesto a disposición del titular de los datos.

El Aviso de Privacidad puede ser:

- Físico (Ej. Escrito en papel)-
- Electrónico (Ej. colocado en la Página o sitio web)
- Sonoro (Ej. Grabación telefónica)



## Aviso de privacidad



People do business with people they know, like and trust...

Salud: promovemos la salud con distintas actividades:

Fomentamos que los colaboradores consuman fruta regalándoles una fruta distinta cada mes, les enseñamos los beneficios que adquieren:



### FRUTA DEL MES

# PERA



La pera es una de las frutas que mejor tolera el organismo y de las que menos alergias producen.

- Crecen en climas templados y algo húmedos y sus principales países productores son China y España
- Ayuda a prevenir el cáncer de próstata y es rica en fibra, potasio y contiene propiedades antibacterianas, antiinflamatorias y astringentes).
- En el mundo existen más de 2,000 variedades de peras, las cuales varían de forma, tamaño y color, entre estas destacan por su comercialización
- En México cada año se producen más de 24 mil toneladas de pera, cuyos principales estados productores son Puebla, Michoacán y Morelos.
- En la medicina china la pera tiene "naturaleza refrescante" y es útil para el tratamiento de los pulmones



Tenemos sesiones de higiene postural para inculcar el ejercicio dentro y fuera de la empresa, de esta manera no nos volvemos sedentarios y trabajamos en conjunto para combatir la obesidad, tomando en cuenta que México es uno de los países en 1º lugar de obesidad.



Vacunación: promovemos la salud y el bienestar de nuestros colaboradores llevando los servicios de vacunación a las oficinas.

## VACUNACIÓN INFLUENZA



Se presentará personal de la Secretaría de Salud para aplicar de manera gratuita a los colaboradores la vacuna contra la influenza; se les pide traer (preferentemente) su cartilla del IMSS.



05 dic 2017



09:00 – 11:00



Sala de juntas  
Piso 1



### ¿QUÉ ES?

La influenza es una enfermedad respiratoria contagiosa provocada por los virus de la influenza que puede ser leve o grave y en ocasiones puede llevar a la muerte. Se transmite de persona a persona (el virus entra al organismo por la boca, nariz y ojos), a través de gotitas de saliva que se expulsan al estornudar o toser; también al saludar de mano, beso o abrazo a una persona enferma de una infección respiratoria.



Salud dental y visual: Especialistas en esta área se presentaron en nuestras oficinas para ofrecer los servicios gratuitos de examen de la vista y valoración dental con el fin de que todos sigamos la línea de salud.

Pensando en la obesidad, se tuvieron pláticas con una nutrióloga sobre consejos para alimentarse sanamente, sobre todo cuando el trabajo que llevamos es 90% estar sentados.



El día mundial del cáncer de mama una doctora asistió a nuestras oficinas para informar a las mujeres sobre los síntomas, tratamientos y todo lo relacionado al cáncer para que estén preparadas en caso de que llegue a suceder. También se regalaron mastografías para fomentando el cuidado de la salud.



El próximo año se espera seguir con estas prácticas sin esperar que sean solo 1 vez al año, e ir agregando más beneficios a los colaboradores para que las lleven a cabo.

## Principios laborales

### Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Las personas ejercen su derecho de profesión sin conflicto de intereses, prueba de ello es el formato que se firma anualmente.

El 80% de nuestro personal son contadores, y tienen la libertad de adherirse a colegios públicos para su crecimiento profesional.



Tenemos el honor de felicitar a nuestra compañera Alma Flores de la sede en Monterrey, quien ha sumado un logro más a su carrera profesional obteniendo la acreditación como **CONTADORA CERTIFICADA** por parte del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) ¡Enhorabuena!



¡Esperamos seguir formando parte de tu historia de éxito!



#### **Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

Contratos laborales: cada colaborador cuenta con un contrato firmado donde, basándonos en la Ley Federal del Trabajo, se especifican las horas que laborará, días de descanso y vacaciones,

**TERCERA. JORNADA DE TRABAJO.-** La duración de la jornada de trabajo semanal no será mayor de 45 horas. La jornada diaria será de **9 hrs.** El horario de trabajo será de **8:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 hrs.** El horario de trabajo incluye **60** minutos de comida en los cuales el empleado tiene la libertad de abandonar el centro de trabajo. **"EL EMPLEADO"** no podrá laborar más tiempo del señalado en la jornada legal. Para el caso que tenga que laborar más tiempo del legal, deberá recabar permiso por escrito de su jefe inmediato superior, sin cuyo requisito no se le cubrirá el importe de ninguna jornada extraordinaria supuestamente laborada.

**CUARTA. DÍAS DE DESCANSO.-** **"EL EMPLEADO"** gozará de los días de descanso previstos en la Ley Federal del Trabajo y de aquellos que en su caso determine **"LA EMPRESA"**.

**QUINTA. VACACIONES Y AGUINALDO.-** **"EL EMPLEADO"** que tenga más de un año de servicios disfrutará de un periodo anual de vacaciones, con goce de salario base, de acuerdo a lo estipulado en los artículos del 76 al 79 de la Ley. **"LA EMPRESA"** pagará al **"EMPLEADO"** la parte correspondiente a la prima vacacional y 20 días de aguinaldo.

## Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Kreston BSG erradica el trabajo infantil contratando personal que compruebe, con acta de nacimiento, que es mayor de 18 años.

Nos preocupamos por el bienestar de los niños al apoyar fundaciones que se dedican a ellos, es por ello que por segundo año consecutivo, para el día del niño, se juntaron juguetes para niños con cáncer. Personalmente se obsequiaron los regalos.



Agradecemos su apoyo para la colecta del día del niño así como al comité que se formó para la entrega de los juguetes ya que gracias a todos ¡se sobrepasó la meta propuesta!

**1 juguete = 1 sonrisa**

El próximo año retomaremos esta actividad buscando orfanatos o fundaciones.

Siguiendo esta línea, invitamos a los hijos de los colaboradores a un viaje de Africam Safari, fomentando la inclusión e igualdad.



DE CAMINO A  
AFRICAM SAFARI  
Incluso le cantamos las  
mañanitas a Kari ya que era  
su cumpleaños



## AFRICAM SAFARI

DÍA DEL NIÑO KRESTON



COMENZANDO EL  
RECORRIDO. TODOS  
ATENTOS A VER A  
LOS ANIMALES.  
COMENZANDO CON  
LAS ZIRAFAS

PRIMERA  
PARADA VIENDO  
A LOS  
HIPOPÓTAMOS



Listos para ver el  
show de aves que  
estuvo *padrísimo*



GRACIAS AL EQUIPO  
DE APOYO PARA EL  
CUIDADO DE LOS  
NIÑOS

De regreso a las  
oficinas:  
todos cansados  
¡pero felices!



Seguiremos construyendo un  
mejor lugar para trabajar

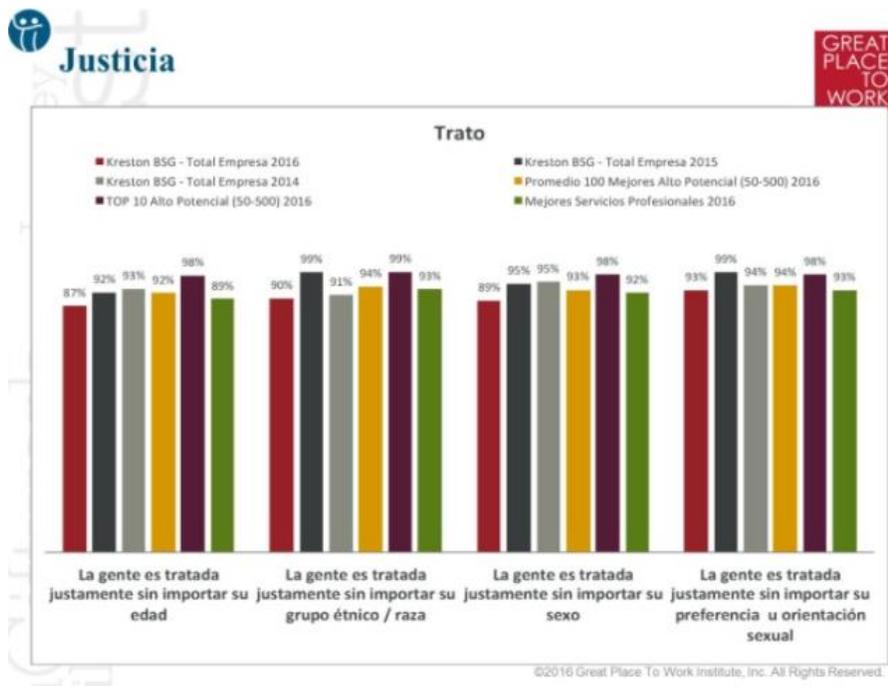
## Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

En la inducción inicial, se expresa la aceptación de todas las personas sin importar preferencias, negamos completamente la discriminación al contratar personal. Todos se tratan con respeto y reciben las prestaciones, beneficios y trato de manera igualitaria.

La Firma elimina toda forma de discriminación basada en motivos de raza, color, sexo, preferencia sexual, religión, opinión política y origen social.



Al ser una firma certificada como Great Place to Work, anualmente hacen encuesta a nuestro personal sobre el clima laboral, y en las encuestas obtenidas tenemos un puntaje alto que nos permite estar orgullosos de saber que no discriminamos, tenemos una aceptación justa de cada persona.



## Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Como empresa, estamos conscientes de que muchas de nuestras operaciones afectan de manera directa o indirecta a nuestro planeta tierra, evidencia de ello se encuentran en los datos sobre el calentamiento global por lo que creamos consciencia con el personal para disminuir este daño:

# CUIDADO DEL AMBIENTE

dentro de las oficinas

### CONSERVACIÓN DEL AGUA



Después de lavarte las manos o los dientes, recuerda dejar bien **cerradas las llaves**. Del mismo modo, cuando laves trastes. También verifica que **no se vaya el agua** de la caja del baño después de utilizarlo..

### CUIDAR LA LUZ ELÉCTRICA



Al termino de tu jornada laboral verifica que **todas las luces** estén apagadas, incluyendo el **aire acondicionado**. Como tip, tampoco deben dejarse laptops o cargadores conectados.

### TIRAR BASURA EN SU LUGAR



**Restos de comida** y bebidas: deberán ir en el bote que se encuentra la cocina

**Papel:** se depositará únicamente en los botes verdes

### USO DE SALA DE JUNTAS PARA LA HORA DE LA COMIDA



Las mesas deberás **dejarlas sin residuos y limpias** por respeto a los compañeros y clientes que las usen posteriormente. Podrás avisar a nuestras compañeras de mantenimiento para que te apoyen

Recordemos que la firma está alineada a la metodología 5s y que estamos unidos al pacto mundial de la ONU, por lo que solo necesitamos hacer estos pequeños cambios para tener un buen lugar de trabajo.

APROVECHEMOS Y CUIDEMOS NUESTROS RECURSOS

**Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**

Implementamos diversas campañas enfocadas en promover en nuestro personal el uso racional del agua, debido a la escases que en ocasiones suele presentarse, colocando letreros en los baños y cocina.

Tenemos una cultura de reciclaje de papel, pilas y material PET con el fin de disminuir los altos índices de contaminación

Difundimos entre nuestro personal la política sin papel, a través de la cual tratamos de imprimir solo cuándo es necesario, y usamos hojas reciclables para imprimir por ambos lados; también colocamos contenedores verdes para depositar el papel que ya no sirve, dichos contenedores se colocaron en todas las áreas de la oficina con la finalidad de reciclar y ayudar al medio ambiente.



**Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

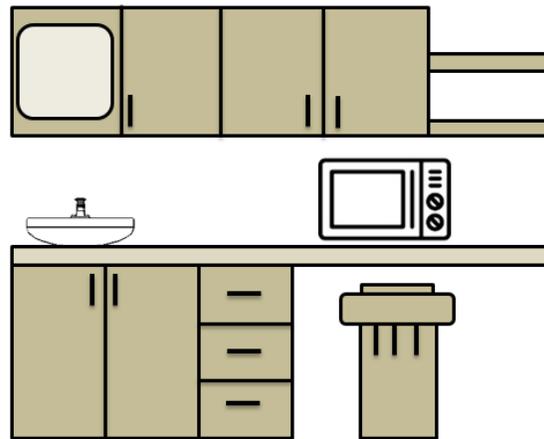
Motivamos la cultura del ahorro de energía eléctrica, para que contribuya a la disminución del calentamiento global. Junto a los apagadores colocamos avisos para concientizar a nuestro personal que debe apagar la luz cuando no se esté usando.



Alineados a las políticas de 5s, todos los viernes se desconecta el refrigerador para que no hacer uso innecesario de energía.

Si se hace uso de la cocina cuando no es horario de comida se deben lavar los platos y vasos que uses.

El refrigerador se desconectará todos los viernes a las 4 pm, así que no olviden sacar sus alimentos del mismo



## Principios de anticorrupción

### Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Convencidos de que la corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno mundial que afecta a todas las sociedades y economías, nos abstenemos de tener prácticas como la delincuencia organizada, económica, lavado de dinero, enriquecimiento personal ilícito y otras formas de delincuencia.

En el programa de radio, Kreston BSG ha mencionado este tema para informar sobre estos procedimientos ilícitos y trata en el día a día de dar ejemplo para que dejen de llevarse a cabo.

**Kreston en los negocios con Juan Espinosa**

**Tema: Sistema Estatal Anticorrupción**

**Invitados:**  
**C.P.C. Gustavo Rosas Gois**  
Miembro Coordinador de la Comisión de participación ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

**13 octubre 1:20 pm**

en las difusiones patrimoniales

Uno de nuestros directivos ha impartido pláticas gratuitas al personal, y de costo para gente externa donde nos habla de los problemas de la corrupción, consecuencias y formas de evitarlo.

**XIV SEMINARIO NACIONAL IMEF PUEBLA**  
**LA ÉTICA EN LA TOMA DE DECISIONES DE LAS EMPRESAS**

**JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**  
Universidad de las Américas Puebla | Auditorio de Ciencias de la Salud

**PROGRAMA**

09:30-10:00 Registro

10:00-10:30 **INAUGURACION Y MENSAJE DE BIENVENIDA**  
Lic. Francisco J. Gutiérrez Zamora F., Presidente del Consejo Técnico Nacional de IMEF  
Ing. Jorge Lezama Brito, Presidente de IMEF Grupo Puebla

10:30-11:30 **LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA EMPRESA Y SU APLICACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE FACTOR HUMANO**  
Lic. Ma. Fernanda Zenizo, Director General Accupople Inteligencia Laboral  
Coffee break/ Networking

11:45-12:45 **FRAUDE EN EL SECTOR FINANCIERO**  
Mtro. Fermín González, Director de la Unidad de Crímenes Financieros de PaC en México  
Coffee break/ Networking

13:00-14:15 **LA IMPUNIDAD Y SUS CONSECUENCIAS**  
Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, Rector de la Universidad de las Américas Puebla

14:30-15:45 Comida / Comedor América

16:00-17:15 **PANEL / EVASIÓN FISCAL**  
Lic. Juan Fernando Lujambio Irazabal, CEO GPC Automotive LA  
C.P. Raúl N. Ybarra Yauza, Socio Chavez Ruiz Zamarriga  
C.P. Juan Erasmo Espinosa Vargas, Socio Auditoría, Kreston BSG  
Moderador: C.P.C. y P.C.FI. Jaime Díaz Martín del Campo, VP IMEF Puebla

17:15-17:30 Clausura del evento

**Cuota de Recuperación:**  
Asociado: \$1,000.00 No Asociado: \$1,400.00  
\*Las precios incluyen IVA.

**Informes:**  
Pilar Conde | (222) 237 0067 | [imefpuebla@imef.org.mx](mailto:info@imefpuebla.org.mx)

**Patrocinado por:** Edured, UDLAP, MARSH

**Contacto:** (52) 9151 5300 [www.imef.org.mx](http://www.imef.org.mx)

**IMEF Oficial:** [Facebook](#) [Twitter](#) [LinkedIn](#) [YouTube](#)

**INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS, A.C.**  
Paseo Santa Fe 5256 Col. Del Valle  
Benito Juárez, México, D.F. 03100

**imef**  
ejecutivos de finanzas

